



I. NOMBRE DEL TRÁMITE:
Verificación Sanitaria (Tarjetas de Salud).

II. DIRIGIDO A:
Establecimientos ubicados en todas las localidades del municipio.

III. FORMATO O SOLICITUD CORRESPONDIENTE:

El interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del propietario. (original y dos copias)
- Credencial de elector del propietario. (original y dos copias)
- C.U.R.P. del propietario. (original y dos copias)
- Recibo de luz del establecimiento. (original y dos copias)
- Pago de predial del establecimiento. (original y dos copias)
- Pago de agua potable del establecimiento. (original y dos copias)
- Licencia de funcionamiento anterior. [para establecimientos ya registrados] (original y dos copias)
- Constancia de pláticas impartidas a manejadores de alimentos por la COPRISCAM.
- Aviso de funcionamiento.
- Aprobación del verificador sanitario.

IV. PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE:

La recepción de la documentación se realiza el mismo día, siempre y cuando se encuentre completa y en orden. El usuario tendrá entonces que esperar un mínimo de 15 días por una resolución ya que el fallo se encuentra sujeto a las observaciones que hará la COPRISCAM de cada caso.

V. MONTO A PAGAR:

Este servicio es totalmente gratis.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO:

1 año.

VII. UNIDAD O ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE QUIEN DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE:

Departamento de Salud.

Calle 27 s/n. Entre 20 y 22.

Barrio Kilakán.

VIII. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Lunes – Viernes 8:00 a.m. - 3:00 p.m.

IX. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:

El teléfono de atención es el 99610621

Correo electrónico: salud@calkini.gob.mx



X. COMENTARIOS:

Se realiza el trámite de avisos de funcionamiento para los establecimientos que lo soliciten; cabe mencionar que este trámite puede hacerse directamente en las oficinas de COPRISCAM, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, y es inmediato presentando los requisitos arriba mencionados, ya que en este Departamento de Salud los trámites se realizan en un lapso de quince días o mas dependiendo de las observaciones que se hicieran en las oficinas de la COPRISCAM.

XI. ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:

Para un trámite con respuesta inmediata dirigirse a las oficinas de COPRISCAM, calle 10 no. 286-a, Circuito Baluartes, Barrio San Román, C.P. 24040, tel. 981-81-1-98-70 ext. 2299.